

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 8 de octubre de 1930 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXIV.—NUMERO 12.419

DEL BRASIL

El Gobierno ha dominado el movimiento revolucionario

COMIENZA LA REPRESION

RIO DE JANEIRO.—Según noticias recibidas de los Estados de Minas Geraes, y Río Grande del Sur, el movimiento insurreccional no cuenta con el apoyo de todas las tropas del Ejército, pues los rebeldes han comenzado ya a ser atacados por las tropas leales.

El comandante en jefe de la cuarta región militar que tiene su residencia en Juiz de Fora (Minas Geraes), general Acevedo Costa, que está en constante comunicación con el Ministerio de la Guerra, ha dado amplios detalles de la acción contra los rebeldes.

El Presidente de la República, señor Washington Luis, ha recibido un telegrama del gobernador del Estado de Pará, doctor Eurico Valle, comunicándole que ha sido puesto en fuga un grupo de rebeldes, después de haberles derrotado y apresado el armamento.

UNA NOTA OFICIOSA

RIO DE JANEIRO.—El Ministerio de Justicia ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: «En el momento actual las clases armadas, Ejército, Marina, Policía militar del distrito federal, las policías en gran mayoría de otros Estados y las organizaciones patrióticas, se mantienen rigurosamente fieles al Poder Constitucional de la República ante el golpe dado contra el de la Unión. Sostenido por ellas, con la más completa disciplina y cumplimiento de deber militar, apoyado, además por todas las clases sociales sin distinción y por la opinión pública, el Gobierno cumplirá su deber. Las medidas tomadas, entre ellas, el estado de sitio y otras ya decretadas y las puestas en ejecución para el completo aprovisionamiento de Río de Janeiro, muestran la firme intención del Gobierno Federal de restablecer y asegurar rápidamente el orden y la tranquilidad en todo el país. En el corto espacio que les resta de su mandato, sólo treinta y ocho días el Gobierno defenderá el pueblo brasileño contra el crimen incalificable que espanta a todos. En defensa y restablecimiento de la paz y el orden que el pueblo brasileño desea, el Gobierno empleará todos sus recursos con la más grande energía, dentro de los límites de la ley. Eso exige el honor nacional, eso hará el Gobierno Federal para bien de la Patria. Puede el pueblo brasileño tener plena confianza en la estabilidad de las instituciones y en la grandiosidad del Brasil unido.»

EN LA CAPITAL REINA TRANQUILIDAD

RIO DE JANEIRO.—La vida en la capital federal se desliza normalmente. Funcionan los teatros y demás espectáculos públicos. El comercio permanece abierto, desarrollando todas sus operaciones.

El domingo se realizaron los partidos del campeonato carioca de fútbol, así como las carreras en el hipódromo brasileño.

También han comenzado, con gran afluencia de forasteros, las tradicionales y populares fiestas de Nuestra Señora de la Peña.

Se ha publicado un decreto nombrando al general Nepomuceno Costa, comandante general de la quinta región militar.

LOS POLITICOS CONDENAN EL MOVIMIENTO

RIO DE JANEIRO.—Según comunicaciones radiotelegráficas de Río Grande del Sur, el ex presidente del Estado, don Carlos Barbosa se manifestó contrario al movimiento sedicioso, condenándole, y el señor Borges de Madeiros, jefe de partido republicano de Río Grande del Sur, ex presidente del mismo y uno de los más prestigiosos líderes de la alianza liberal, condena el movimiento sedicioso,

EL PROGRAMA DE LOS SUBLEVADOS

BUENOS AIRES.—El diputado brasileño señor Luado ha declarado en el curso de una entrevista que el objeto esencial de la revolución brasileña es acabar con el sistema electoral actual, base de todo el despotismo político, implantando el voto secreto. Es una revolución parecida en sus aspiraciones a la Argentina.

REPERCUSION EN LA BOLSA

LONDRES.—El «Evening News» dice: «El Stock-Exchange dice que se ha registrado una baja en el mercado, de los valores brasileños. La oferta de títulos no ha podido ser contrarrestada por la demanda, y muchos valores han estado sin cotizar hasta el final de la sesión.»

LOS REBELDES EN RETIRADA

RIO DE JANEIRO.—El Gobierno anuncia que las tropas federales han iniciado su avance, habiéndose apoderado de la población de Palmira, que se hallaba en poder de los rebeldes desde el día 3 del corriente. Los rebeldes se retiraron en dirección a Porto Alegre.

Se halla interrumpido el tráfico en la línea Paraná-Santa Catalina.

La división de cruceros de la escuadra ha salido con rumbo desconocido.

El viaje del Príncipe de Asturias

CARIÑOSA DESPEDIDA EN BARCELONA

BARCELONA.—A las diez y media de la mañana desembarcó el Príncipe de Asturias y se dirigió a una fábrica de automóviles, que visitó con detenimiento. Luego marchó a Capitanía general para despedirse de los Infantes D. Carlos y doña Luisa y de sus hijos. A continuación subió a bordo del crucero, donde almorzó con su séquito y el comandante y varios oficiales. Por la tarde salió en automóvil para Zaragoza.

Poco antes de las dos comenzaron a llegar al muelle de Barcelona comisiones de los Cuerpos de la guarnición para despedir al Príncipe. A las tres menos cuarto llegó la compañía del regimiento de Vergara, con bandera y música, que se colocó a lo largo de la puerta principal de la estación marítima. Luego llegaron todas las autoridades y pocos minutos antes de marchar el Príncipe llegaron los Infantes acompañados de sus hijos las Infantas doña Dolores, doña Mercedes y doña Esperanza y Príncipe don Carlos, que fueron recibidos a los acordes de la marcha de Infantes.

A las tres y cuarto desembarcó el Príncipe de Asturias. La tripulación del crucero formada sobre cubierta dió los siete vivas al Rey de ordenanza. La compañía de Vergara rendía honores y tocaba la Marcha Real. Don Alfonso vestía de uniforme de Infantería en traje de ordinario. El Príncipe besó a su tía la Infanta doña Luisa y a sus primas y dió la mano al Infante y al Príncipe D. Carlos. Después de despedirse de todas las autoridades, salió en automóvil. El numeroso público que había por los alrededores, tributó a Su Alteza una despedida muy cariñosa. Mientras Su Alteza estaba en el muelle, volaron varios hidros. La oficialidad del crucero rodeó el automóvil del Príncipe hasta el mismo instante de la partida.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—En automóvil ha llegado, procedente de Barcelona, a las ocho de la noche, el Príncipe de Asturias, acompañado de su mayordomo, marqués de Camarasa, ayudante señor Bobadilla y doctor Elósegui. Se hospeda en el Gran Hotel. En las inmediaciones había congregado numeroso público, que tributó a Su Alteza una acogida cariñosísima. Aguardaban en el hotel al Príncipe, todas las autoridades zaragozanas y todos los prelados que se encuentran en esta ciudad, con motivo del Congreso Catequístico.

El Príncipe saludó a todos y se quedó en el hotel a cenar. Después de comer,

creyendo que el templo del Pilar estaba abierto, se dirigió a él, con el propósito de orar ante la Virgen, pero como estuviera cerrado, volverá mañana, a las once. Mañana, después de ir al Pilar se dirigirá a la Basílica de La Seo y a la Academia Militar, en donde pasará casi todo el día y almorzará. Después dará un paseo por la ciudad. Por la noche Su Alteza estuvo en el teatro Principal, acompañado del séquito y del gobernador civil, presenciando la representación de la comedia «El padre Alcalde».

Provincias

LA LINEA AEREA MADRID-SEVILLA

SEVILLA.—Con motivo del anuncio de que el día 15 de este mes, será suprimida la línea aérea de Madrid a Sevilla y regreso, hay bastante disgusto entre los elementos aéreos, por considerar que ahora que el público iba respondiendo a este servicio, se va a su supresión. El Aero Club rogó a las autoridades se dirijan al Gobierno para rogarles que no se suprima.

LANCHA DE PESCA DESAPARECIDA

NOYA.—La lancha «María Luisa», de este puerto, patronada por José Creu Casado y los marineros Ramón Ajeitos y Francisco Hermida, salió a pescar hace ocho días y no ha regresado ni se sabe su paradero. Se supone que ha naufragado. La ría ha sido explorada inútilmente.

UNA NIÑA ASESINADA

CORDOBA.—En el cortijo de Veas Altas, de Nueva Carteya, término de Castro del Río, se presentó José Amaya, de cuarenta y cinco años, casado, con propósitos malos respecto de la dueña del cortijo, Cecilia Gómez García. Esta huyó al campo, y entonces Amaya, desesperado, apuñaló bárbaramente a una hija de la casera llamada María, de tres años de edad. Le causó tan graves heridas, que falleció poco después. El criminal se hizo fuerte en el cortijo, provisto de una navaja y una escopeta, e hizo frente a la Guardia civil, que había acudido al lugar del crimen. Cuando intentaba agredir a un guardia, el otro disparó desde una ventana y causó al asesino una herida en un brazo. Fue detenido y encarcelado.

TEMPORAL EN LAS COSTAS GALLEGAS

FERROL.—Dicen de Corcubión que es durísimo el temporal en aquella costa. Por consecuencia del mal tiempo, se han refugiado en aquel puerto más de un centenar de embarcaciones de pesca de los diferentes pueblecillos de la costa.

No ha habido desgracias.

LA JURA DE BANDERA EN LA ESCUELA NAVAL

SAN FERNANDO.—Se dice que a la jura de bandera en la Escuela Naval, dispuesta para el próximo día 19, asistirán S. M. el Rey y S. A. R. el Príncipe de Asturias, y concurrirán columnas de desembarco de los buques de la escuadra.

Se tributan honores militares a Millán-Astray

NUEVA YORK.—El general Millán-Astray ha regresado de su visita a West Point y embarcará en el «Cristóbal Colón» con rumbo a España. Durante su visita a la Academia Militar tuvo a sus órdenes al comandante Shunea. Allí fué recibido con todos los honores, haciéndose incluso una salva por una batería de Artillería. Recorrió todas las dependencias del establecimiento militar y se detuvo algunos minutos en la clase de español, donde dirigió, brevemente la palabra a los alumnos. El general Millán-Astray fué considerado huésped de honor del director de la Academia. Por la noche fué obsequiado con una comida por el comerciante español Sr. Maduro, y más tarde asistió a una representación teatral.

La catástrofe del «R-101»

El traslado de los cadáveres de las víctimas a Inglaterra

A recoger los restos

LONDRES.—El «Daily Telegraph» da cuenta de haber zarpado de Chatam, con rumbo a Dieppe, los destroyers «Tempest» y «Tribune», a bordo de los cuales serán traídos a Inglaterra los restos de las víctimas del dirigible «R-101».

Nueva proposición al Parlamento yanqui

NUEVA YORK.—El señor Britten, presidente de la Comisión de asuntos navales de la Cámara de representantes, anuncia que con motivo de la catástrofe de Beauvais, cuya terrible gravedad se atribuye por muchos técnicos al empleo del gas hidrógeno, propondrá en la próxima sesión parlamentaria, que se autorice la exportación del gas helio, prácticamente inexplosible.

Por otra parte, en los círculos gubernamentales es objeto de muy determinado estudio la cuestión de la exportación de este gas, exportación que podría agotar los recursos de que los Estados Unidos disponen en helio, del que tienen hoy el control absoluto, dando facilidades militares a una potencia extranjera.

Las víctimas a Inglaterra.—Imponente ceremonia

BEAUVAIS.—La conducción a Inglaterra de los restos de las víctimas de la catástrofe de la madrugada del domingo ha dado lugar a una manifestación del sentimiento popular de simpatía hacia la Gran Bretaña.

En todos los edificios públicos y gran número de casas particulares, se izaron las banderas inglesa y francesa, con crespones de luto.

A las diez y cuarto de la mañana comenzaron a llegar las personalidades oficiales, lord Tyrrell, embajador de la Gran Bretaña, vistiendo uniforme de gala; representantes del Presidente de la República, ministros de la Guerra y la Marina, autoridades civiles y militares, senadores y diputados del departamento del Oise; obispo de Beauvais y representantes del culto protestante; secretario de Estado británico de la India, general sir John Salmond; etc.

A las once menos diez llegó el presidente del Consejo, señor Tardieu, acompañado del señor Lauren Eynac, ministro del Aire, quienes se inclinaron ante los féretros, saludando luego a los representantes del Gobierno británico.

A las once de la mañana se disparó un cañonazo, y un clarín dió el toque de atención «Aux champs», mientras escuadrillas del 34 regimiento de aviación, procedentes de Le Bourget, evolucionaban sobre la ciudad, rindiendo así un último homenaje de la aviación francesa a las víctimas del «R-101».

Los féretros fueron colocados en 24 carros de artillería, mientras las músicas militares tocaban la Marsellesa y el himno nacional inglés y las tropas rendían honores.

La fúnebre comitiva desfiló hacia la estación ante un enorme gentío que, desde las aceras, presenciaba el paso de las víctimas del dirigible, silencioso y descubierta.

A las dos de la tarde salió el tren especial, que lleva los restos de las víctimas de la catástrofe a Bologne, para su traslado a Inglaterra.

Herido que se agrava

BEAUVAIS.—El señor Church, uno de los supervivientes del «R-101» se ha agravado por haber sobrevenido un ataque de uremia. La debilidad del herido es extrema.

Un autógrato de Jorge V

PARIS.—Dicen de Beauvais que durante la ceremonia fúnebre en que se rindieron honores a las víctimas de la catástrofe del «R-101», lord Tyrrell, cumpliendo órdenes del Rey de Inglaterra hizo entrega al presidente del Consejo

señor Tardieu de una carta del Soberano inglés en la que expresa su profundo reconocimiento por la parte que el Gobierno y el pueblo de Francia han tomado en el duelo del pueblo inglés, con motivo de la catástrofe del «R-101». El Soberano muestra igualmente su reconocimiento por la iniciativa del señor Tardieu de declarar un día de duelo nacional y dice que todo esto estrechará más aún los lazos de amistad sincera y unánime que unen a los dos países.

Embarque de las víctimas

BOULONGNE SUR MER.—El embarque de los féretros de los tripulantes del «R-101» ha dado lugar a una imponente ceremonia a la que asistieron todas las autoridades civiles y militares y el pueblo en masa. Los destroyers ingleses conducen y convoyan los féretros zarparon a las 19.

Llegada a Inglaterra

LONDRES.—El destructor «Tempest» conduciendo los féretros de las víctimas del «R-101» ha llegado a Douvres a las 21.20 después de una travesía difícilísima. Los restos mortales serán expuestos el día 10 en una sala del Parlamento.

La Fiesta del Libro

En el Centro de Instrucción Comercial

En el Centro de Instrucción Comercial se celebró una velada para solemnizar la Fiesta del Libro, en la que tomaron parte D. José Montero Alonso, D. Lázaro Somoza y D. Luis Astrana Marín.

Al acto asistió numeroso público y la Junta directiva del Centro. Preside ésta D. Carlos Prast y es secretario D. Ricardo Carvajal.

El Sr. Montero Alonso disertó acerca de «Los Libros de la Infancia»; el señor Somoza, sobre «El libro del joven», y, finalmente, el Sr. Astrana Marín acerca de «Biblioteca del hombre». Los tres trabajos fueron justamente elogiados y aplaudidos.

En el Casino de Clases

Bajo la presidencia de la Junta directiva, celebró una sesión solemne el Casino de Clases, para conmemorar la Fiesta del Libro.

El presidente, D. José Piñel, explicó la significación del acto, y el Sr. Fonseca pronunció un discurso historiando la evolución del libro. A continuación fueron repartidos entre los socios mil volúmenes diferentes, y se verificó el sorteo de un ejemplar del «Quijote», lujosamente encuadernado.

En el regimiento de Radiotelegrafía

En virtud de una Real orden dictada al efecto, tuvo una conmemoración solemne y brillante la Fiesta del Libro en el cuartel de la Ronda del Conde Duque.

En la presidencia estaban, con los jefes y la oficialidad franca de servicio, el teniente coronel D. Enrique del Castillo, el periodista D. José López Sánchez y el abogado D. Serafín Escobar, que es sargento radiotelegrafista de dicho regimiento.

El Sr. López Sánchez pronunció un discurso de elevados tonos patrióticos y profundos conceptos sociales, dirigiendo a las tropas allí presentes palabras de exaltación. Su tesis, razonada con argumentos históricos, fué la siguiente: «Sin cultura, la disciplina es un desbarajuste».

El Sr. Ruiz Escobar leyó trozos de literatura militar y trozos escogidos del duque de Rivas y del joven poeta Mariano San Idefonso.

Y, por último, el teniente coronel Castillo recitó magistralmente un «Canto a la bandera», muy nuevo en conceptos, de que es autor.

La fiesta resultó en extremo simpática, siendo todos los oradores calurosamente aplaudidos.

El Congreso Municipalista

VALENCIA.—A las dos menos cuarto de la madrugada ha terminado la sesión de la sección primera del Congreso, que comenzó a las diez y media. Dicha sección sigue concentrando la atención de las delegaciones hasta tal punto, que en tanto que las otras dos no han podido reunirse por falta de asistencia, en aquella permanecieron deliberando más de 250 congresistas.

Se aprobó la propuesta de la ponencia para que se pida al Gobierno la derogación de todas las disposiciones promulgadas después del Estatuto que limitan la autonomía de los Ayuntamientos. Luego se puso a debate la propuesta sobre régimen de gerencia, produciéndose una interesante discusión, en la que intervinieron los Sres. Berdejo, de Madrid; Castañaga, de Bilbao; Barrera, de Quinto, y Blanc, de Albacete. La ponencia propone que únicamente pudiesen adoptar el régimen de gerencia los Ayuntamientos de capitales de provincia o con presupuesto superior a 25 pesetas por habitante. Fué acordado que sean todos los Ayuntamientos los que puedan adoptar dicho régimen.

Servicios de Sanidad

Seguidamente se trató de la propuesta relacionada con la organización de los servicios de Sanidad y Beneficencia, interviniendo en la discusión los Sres. Barrera, Castañaga, marqués de Villa Pesadilla, Martín Hurtado, Berdejo, Goicoechea; por virtud de lo acordado se reclama al Poder central que los servicios sanitarios y beneficios sean de competencia de los Ayuntamientos, los cuales lo someterán a la Junta provincial de Sanidad al solo objeto de que compruebe que se amoldan a las leyes dictadas por el Parlamento. Este acuerdo implica la derogación de las disposiciones dictadas por la Dictadura en esta materia, vunerando lo dispuesto en el estatuto. Finalmente, se trató de la propuesta que afecta al procedimiento electoral y funcionamiento de los Ayuntamientos.

La ponencia afecta a los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Madrid y discrepan de ellos en la fijación del número de concejales, pues considera que procede disminuirlos. El debate interesante, en el que intervinieron los señores Martí, de Badajoz; Pitagua, de Valladolid; Goicoechea y Samper. El señor Alvarez Gendin, de Oviedo, habló en nombre de la ponencia. Por gran mayoría de votos se acordó aceptar íntegramente el acuerdo de Madrid, es decir, que la Comisión permanente subsista y que el número de concejales sea el mismo que determina el Estatuto.

Notas militares

Concurso

De orden del excelentísimo señor ministro del Ejército, los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias del Arma cursarán directamente a esta Sección, antes del día 22 del corriente, las instancias documentadas de los suboficiales que, observando buena conducta y teniendo cumplida su permanencia los de África, deseen ser destinados al Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería, en el que existe una vacante.

Destino al ministerio

Ha sido destinado por concurso a una vacante que existía en el ministerio del Ejército el comandante de Infantería don Pablo Cayuela.

Despacho de asuntos

Regresados de las maniobras el capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer; el jefe de Estado Mayor de la Capitanía D. Eduardo Curiel, y el gobernador militar, Sr. García Benítez, se han encargado nuevamente del despacho de sus respectivos cargos.

Banquete de la promoción de ingreso de Infantería de 1912

Los jefes y oficiales procedentes de ingreso en la Academia de Infantería el año 1912, se reúnen a cenar hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche en el restaurante Molinero.

Maniobras en Algeciras

ALGECIRAS.—Para asistir a las maniobras militares ha llegado a Tarifa el general Cavalcanti. Con el gobernador militar del campo de Gibraltar, general Muslera, presenció el supuesto táctico de la defensa de Algeciras contra un desem-

barco en la costa. En la maniobra tomaron parte los batallones de Arapiles, Favia y Extremadura y fueron dirigidos por el general de brigada Sr. Latorre. El general Cavalcanti hizo el juicio crítico y felicitó al general Muslera y demás jefes que tomaron parte en las maniobras.

Ejercicios prácticos

ZARAGOZA.—Las fuerzas de la guarnición han realizado ejercicios prácticos en el campo de maniobras de Alfonso XIII.

Maniobras en Gerona

GERONA.—Las fuerzas del regimiento de Infantería de Asia, marcharon a Torroella de Montgrí, donde verificarán esta semana maniobras.

Pasó por esta ciudad el capitán general, el infante D. Carlos, procedente de San Clemente de Sasebas, el cual presenció las maniobras que realiza allí el regimiento de San Quintín. Va acompañado del general de Estado Mayor, señor Guzmán de Villoria, y el gobernador militar de Gerona, general de Eugenio.

Fallo de un concurso de Aviación

LERIDA.—El Jurado del concurso nacional de aviación ha hecho público el fallo de las pruebas realizadas. En la de aerobacia ganó la copa del Consejo Superior el Sr. Garrido, jefe de grupo de Cuatro Vientos; la copa del Real Club de Cataluña la obtuvo el piloto Piedra, la copa del Aero Club de Lérida el Sr. Guitián, de la Escuela Naval de Llobregat. En la prueba de patrullas ganó el trofeo del Casino Mercantil el Sr. Jiménez que mandaba la escuadrilla de Granada y el trofeo del Ateneo, el Sr. Casañas. Después de la entrega de los trofeos los aparatos regresaron a sus respectivas bases.

Saldrá para Cervera el regimiento de Albuera, que realizará escuelas prácticas en las inmediaciones. El día 11 revisará las fuerzas el infante D. Carlos. Se aguarda el regreso de las del regimiento de Navarra, que las ha verificado en Balaguer. Durante su permanencia en dicha ciudad se inauguró el campo de fútbol del equipo del regimiento local, fraternizando las tropas con los paisanos.

De la muerte del presidente del Tribunal Supremo

Honores al cadáver

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado la siguiente Real orden:

«En la muerte muy sentida de personalidad de tan altas cualidades como el presidente del Tribunal Supremo, excelentísimo señor D. Antonio Marín de la Barcena, no es menester, por ser aquellas notorias, la otorgada de extenso elogio. Bastará con recordar la rectitud de su juicio, alto concepto que de la función judicial tenía y la dignidad y cultura que resplandece en sus resoluciones para que su nombre quede orlado con la suprema admiración y respeto que se debe siempre a los que consagran su vida a la más alta de las funciones: administrar justicia.

Debiendo ser trasladado el cadáver de tan ilustre magistrado mañana, miércoles, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, número 44, a la Sacramental de Santa María; Su Majestad el Rey (q. D. g.), para que sea honrada como merece la memoria del finado, se ha servido disponer:

Primero. Que se haga saber lo expresado a todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y a los auxiliares de la administración de justicia, con residencia en esta corte, para que, en cumplimiento de lo que preceptúa la Real orden de 4 de octubre de 1878, asistan a los actos de conducción del cadáver y sepelio conforme al ceremonial acordado por el Tribunal Supremo en 1861, sin más excepción que los funcionarios del Juzgado de guardia y los que a la hora señalada tengan que practicar diligencias maplazables.

Segundo. Que a los expresados actos concurren, con el ministro firmante, el subsecretario, los directores generales de sección de este ministerio, concurriendo también con hacas seis porteros del mismo, que velarán y escoltarán el cadáver, alternando con los de los Tribunales designados al efecto.»

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

INFORMACION POLITICA

En la Presidencia

El general Berenguer conferenció con el ministro de Estado y recibió a una comisión de acreedores de la Exposición de Barcelona.

El general Berenguer recibió a los generales Marzo y Estrada, con quienes habló largo tiempo.

Los periodistas interrogaron a los mencionados ministros cuando abandonaban el Palacio de Buenavista, y el de la Gobernación dijo que era inexacta la noticia acogida por algunos periódicos sobre una posible y próxima huelga general en Sevilla. De Bilbao tenía buenos informes, pues se trabajaba normalmente, y de Málaga sabía que la huelga continuaba, aunque se pudieron cargar en el muelle siete vapores.

El Sr. Estrada manifestó que ostentaría la representación de S. M. el Rey en el entierro del cadáver del Sr. Marín de la Barcena.

Confirmó que asistirá al Consejo de mañana, y que saldrá para Alhama de Aragón, luego de cumplimentar al Monarca el día de su llegada a Madrid.

Preguntamos al Sr. Estrada si el Gobierno había pensado en las personas que irán a los cargos vacantes en el Supremo. Contestó negativamente.

Es casi seguro, en cambio, que en el Consejo de mañana puedan hacerse los nombramientos.

El jefe del Gobierno envió recado a los informadores políticos, diciéndoles que no tenía para ellos noticias de interés.

En Gobernación

En el salón Canalejas, del ministerio de la Gobernación, se celebró ayer mañana una reunión del Patronato de las Hurdes, presidida por el general Marzo.

El ministro recibió a los gobernadores de Madrid y Huelva, al alcalde de Madrid y director general de Seguridad, que acudieron juntos al despacho del general Marzo.

Este, en su conversación con los periodistas, dijo que en Málaga se había declarado la huelga del ramo de construcción por solidaridad con los obreros del muelle.

Retiriéndose a la entrevista que había celebrado con el alcalde y el director de Seguridad, manifestó que tuvo por objeto ponerlos de acuerdo en un asunto que se relaciona con la concesión de los aparatos altavoces, ya que ambas autoridades tienen jurisdicción que da lugar a confusiones. Una autoriza los que se instalan en la vía pública y otra los que se permiten en lugares privados. De cualquier forma, según el ministro, es preciso poner coto a las concesiones y dar satisfacción de este modo a las muchas quejas que se reciben del público.

Un periodista aludió a los insistentes rumores de crisis, y el general Marzo exclamó, riendo:

—¿Pero todavía? Es evidente que si todos los días lo preguntan ustedes, alguno acertarán; pero, por ahora, son verdaderamente fantasías.

—Por lo menos—arguyó otro de los informadores—, el Sr. Tormo ha asegurado que no formará parte del Gobierno después de la apertura de Cortes.

—Pues yo no puedo decir otro tanto—replicó el ministro—. Me hallo en este puesto sin que mi voluntad haya intervenido para nada en obtenerlo. Recibí una orden, y, en tanto que subsista, aquí estaré y cumpliré con mi deber sin titubeos, ni desmayos, ni atender a sugerencias políticas para el porvenir, porque ni las siento ni las deseo.

La composición del Consejo de Instrucción pública

En el ministerio de Instrucción pública han facilitado la nota siguiente:

«En el Consejo de Instrucción pública, solamente desde el año 1926, fueron llamados a los Plenos en concepto de consejeros correspondientes y sin voto los rectores de las Universidades. En el nuevo régimen recientemente establecido hay consejeros correspondientes, pero no representantes de Universidades. Han sido elegidos al caso siete catedráticos universitarios y tres catedráticos de Institutos.

Unos y otros han sido elegidos, con independencia de representación de sus Claustros respectivos, por la conveniencia de aumentar en el Consejo en dos los catedráticos de Derecho y de Medicina, y en uno las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Farmacia, y con miras a las presencias de los tribunales de las oposiciones.

De la misma manera, para completar la competencia doctrinal del Consejo, se ha hecho la elección de los tres catedráticos de Institutos: uno de Filosofía, otro de Historia y otro de Matemáticas, los tres correspondientes, para complementar bien, con los dos Consejeros numerales, los competentes en Latín y en Agricultura y Geografía.

Los diez catedráticos dichos tienen voz y voto en el Consejo en pleno, y pueden ser consultados individualmente de Real orden en asuntos oficiales.»

Reales decretos de Economía Nacional

La «Gaceta» publica hoy los siguientes:

Admitiendo a D. Fernando de Soto y Aguilar, conde de Puerto Hermoso, la dimisión de delegado de España en la Asamblea general del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, y nombrando para dicho cargo a D. Manuel Falco y Alvarez de Toledo, duque de Fernán-Núñez.

Disponiendo que el general de brigada en situación de reserva D. Ramón Acha Caamaño cese en el cargo de presidente de la Sección de Defensa de la Producción Nacional del Consejo de la Economía Nacional.

El director general de Comunicaciones

El director general de Comunicaciones, barón de Río Tovia, ha manifestado que carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos acerca de que tuviera el propósito de presentar la dimisión de su cargo.

El nuevo gobernador de Zaragoza

ZARAGOZA.—Ha llegado el nuevo gobernador, Sr. Días Caneja, quien tomó posesión del cargo.

Al recibir a los periodistas, manifestó que estudiará los problemas de la provincia, aplicando su buena voluntad para resolverlos. También anunció que hoy, a las siete de la tarde, llegará el príncipe de Asturias, que se propone permanecer aquí dos días.

De aeronáutica

Los aviadores españoles capitán Rodríguez y teniente Haya, continúan volando para batir la marca de permanencia en el aire

SEVILLA.—A las seis en punto de la mañana se elevó, en el aeródromo de Tablada, un aparato Breguet, tipo gran «raid», de 600 caballos, tripulado por el capitán Rodríguez y teniente Haya, que se proponen batir la marca de permanencia en el aire con aparato de su categoría, que hasta ahora detenta Francia. La salida fué cronometrada por el oficial Belold. El aparato volará en un circuito de 250 kilómetros, comprendido entre Sevilla, Osuna, Almodóvar del Río y Sevilla. El aparato despegó maravillosamente, utilizando la pista que fué construida para el «Jesus del Gran Poder». Levaba una carga de 5.000 litros de gasolina, 300 de aceite y 500 de agua. El avión es de superior potencia a la del «Jesus del Gran Poder».

Al mediodía, el vuelo continuaba normalmente. Según los cronometradores, había llegado a alcanzar una velocidad de 190 kilómetros. Si, como se espera, el éxito corona la prueba que se está realizando, es probable que los señores Rodríguez y Haya emprendan en momento oportuno el vuelo defecto de Sevilla a la Habana. En el trayecto hay puestos de observación, servidos por sargentos del Cuerpo.

SEVILLA. — Continúa volando felizmente el aparato tripulado por el capitán Sr. Rodríguez y el teniente señor Haya.

El vuelo, como se sabe, tiene por objeto batir el «record» de velocidad en circuito cerrado. Durante el día el aparato voja en un circuito de 250 kilómetros, entre Sevilla, Utrera y Almodóvar, consiguiendo velocidades medias en algunas de las vueltas de 190 kilómetros y aun más. Por la noche el aparato recorrió el circuito Sevilla-Utrera-Carmona-Sevilla. En algunas de estas vueltas ha llegado a 200 y a 210 kilómetros por hora. Los motores funcionan admirablemente esperándose que los 5.000 kilómetros queden cubiertos a las veinticuatro horas de vuelo. De ser así, aterrizará a las siete y cuarenta minutos de la mañana.

El avión que emplean los señores Rodríguez y Haya en su vuelo es idéntico al «Signo de interrogación», que han empleado Costes y Bellone en su atortunado vuelo transatlántico.

Durante el día han pasado numerosas veces sobre Sevilla, volando muy alto y despertando la curiosidad del público el zumbido de los poderosos motores, claramente percibido no obstante la gran altura a que volaba. Por la noche la claridad de la luna llena permite ver frecuentemente el paso del avión.

Los aviadores han comunicado repetidas veces que todo sigue bien a bordo.

J. GARCIA

Bastre de señoras, hechuras 33 pesetas

«Renacimiento», 19 y 21, 3.º Izquierda

Reclutamiento y reemplazo

A fin de determinar las penas estatuidas en el nuevo Código Penal común que llevan consigo el destino a Cuerpo de disciplina, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer que los números dos y tres del artículo 133 y el artículo 136 del vigente reglamento de reclutamiento, queden redactados en la forma siguiente:

«Art. 133. 2.º Los que estuviesen sufriendo penas de reclusión y prisión de seis meses y un día a seis años, con arreglo al nuevo Código Penal.

3.º Los mozos que estuviesen sufriendo las penas de reclusión y prisión por más de seis años o la de deportación, impuesta con arreglo al nuevo Código Penal, siempre que hayan de cumplirse o extinguirse antes de los 39 años de edad.

Art. 136. Los mozos que estuviesen sufriendo condena de confinamiento, inhabilitación de cualquier clase, destierro, sujeción a la vigilancia de la autoridad, suspensión de cargo público, derecho de sufragio, profesión u oficio, arresto de un día a dos meses y reclusión o prisión de dos meses y un día a seis meses, caución o multa o hayan sido condenados por sentencia firme a dichas penas, así como los que se hallen sometidos a condena condicional, serán clasificados como los demás mozos de su reemplazo, pudiendo ser destinados a cualquier Cuerpo del Ejército.»

Es, al propio tiempo, la voluntad de Su Majestad que se considere derogada la Real orden circular de 10 de marzo de 1927 (C. L. núm. 128), referente a las penas que originan el destino a Cuerpo de disciplina, según se trate de delitos cometidos antes o después del ingreso en filas, toda vez que los preceptos del Código de Justicia Militar y del reglamento de reclutamiento, resuelven todos los supuestos de la referida Real orden.

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1930.—Berenguer.

GOBIERNO CIVIL

Nota oficios.—«Para poder dar cumplimiento a la Real orden del Ministerio de Economía Nacional relativa a las existencias de nitrato sódico comercial de Chile, el señor conde del Valle del Sichi, gobernador civil, ha dispuesto que los amaenistas de la provincia que posean dicho artículo se sirvan presentar en las oficinas de la Sección provincial de Economía del Centro que baje las oportunas declaraciones juradas, en un plazo de diez días, a contar desde el siguiente de la inserción en el «Boletín Oficial» de la Real orden de referencia.»

Un Consejo de guerra

Se celebró en el cuarto de estandartes del Escuadrón de la Escolta Real un Consejo de guerra para juzgar al guardia de dicho Cuerpo, Galo Fola Pérez, acusado por delito de maltrato de obra a superior.

Presidió el teniente coronel, segundo jefe de la Escolta Real, don Carlos de Nieulant.

El procesado se negó el día de autos a realizar el servicio de policía que le ordenó el sargento y reaccionó violentamente contra éste, arrojándole una cuna de acero de las que en el Escuadrón se utilizan para trocear leña, sin que, por fortuna, alcanzara al agredido.

El fiscal formuló su concienzuda acusación, y solicitó se impusiera al procesado, la pena de siete años de prisión militar mayor, como culpable de un delito de reatización de actos, con tendencia a ofender de obra a superior, empleando instrumento suficiente para producir la muerte o lesiones, y el defensor, que en cuanto a los hechos, sustancialmente, se mostró conforme con el relato del Ministerio Público, por apreciar dos circunstancias de atenuación en favor de su patrocinado, pidió se impusiera a éste la pena de un año de prisión militar correccional.

El Consejo dictó sentencia que será sometida a la aprobación de la Autoridad Judicial de esta Capitanía General.

Fallece un herido en riña cuando se le iba a hacer la transfusión de sangre, para la que se había prestado el doctor Bartrina

Serían las doce de la noche cuando penetró en un bar establecido en la calle de Alcalá, 146 un grupo, en el que se hallaba Juan Cascales, de treinta años, soltero, sin que se sepa aún su domicilio. Este individuo tenía antiguos resentimientos con un camarero del bar llamado Emilio Gisbert Colomar, de treinta y nueve años, con domicilio en la misma casa donde está establecido el bar. Sirvió Gisbert lo que se le pidió, y cuando ya se marchaban los consumidores, preguntó Cascales cuánto se debía.

—Una peseta—respondió el camarero. Entonces Cascales, rápidamente, cogió una botella y asestó al camarero un fuerte golpe, y hubiera seguido golpeándole si Gisbert no se hubiese defendido. Con el sacacorchos que utiliza en el bar asestó un golpe a Cascales en el cuello, y éste cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre.

Fue llevado el herido rápidamente a la Casa de Socorro más próxima, la establecida en la calle de la Fuente del Berro. Ingresó en el benéfico establecimiento en estado preagónico. Dió la casualidad de que pasaba en aquel instante por la puerta de la Casa de Socorro citada, el doctor Bartrina, que al informarse del estado del herido se ofreció inmediatamente para que se le extrajera sangre y se le hiciera al herido la transfusión que necesitaba, debido a la tremenda hemorragia que acababa de sufrir.

No se contaba en la Casa de Socorro con los aparatos necesarios, y se avisó al Equipo quirúrgico del Centro, de donde enviaron rápidamente una ambulancia, y en ella fueron llevados a este centro benéfico el herido y el doctor citado, y en el Equipo quirúrgico, cuando se iba a practicar la transfusión, el herido falleció.

El Juzgado de guardia, que lo era ayer el de la Inclusa, compuesto por el juez, D. José Cortés; el secretario, D. Francisco de Castro; el oficial, D. Juan Martínez, y el alguacil, Bechiller, se personó en el Equipo; pero no pudo ser tomada declaración al herido, dado su estado terrible de postración.

El doctor Bartrina fué objeto de unánimes alabanzas por su gesto.

Ayuntamiento

LAS SUBSISTENCIAS Y EL REGIMEN DE LOS MERCADOS

Nota del Ayuntamiento.—En nota facilitada a la Prensa por esta Alcaldía, el pasado sábado se hacía saber que estaba a estudio de la Comisión correspondiente el proyecto formulado por el Negociado de Abastos para el establecimiento de una ordenada política municipal de subsistencias.

En dicho proyecto está comprendida la modificación del actual régimen de mercados, en forma que permita a la Corporación municipal poseer los antecedentes precisos y la capacitación necesaria para poder establecer el servicio de Factaje municipal al inaugurarse el Mercado central, cuya construcción se está realizando.

Como el proyecto general, por la diversidad de cuestiones que abarca, tiene que ser analizado por la Comisión de Abastos, con el detenimiento debido, la Alcaldía Presidencia, con objeto de ganar tiempo, en lo posible, ha resuelto separar del proyecto de referencia lo que al régimen de mercado afecta y es realizable inmediatamente, llevándolo por medio de moción a la sesión que hoy miércoles celebrará la Comisión Municipal permanente.

Conviene hacer presente, para que la opinión no se extravíe, que la actuación del Ayuntamiento en este sentido sólo puede tener lugar en relación con las frutas, verduras, pescados, huevos, aves y caza, pues los demás productos alimenticios no se expenden en los mercados del Ayuntamiento, sino que van directamente de los productores y mayoristas al detallista.

Asimismo es indispensable señalar que el Ayuntamiento sólo puede evitar, dentro del término municipal, las elevaciones abusivas del precio a que se expendan al público los artículos alimenticios, pero sin que le sea dado intervenir en los precios con que de origen llegan a esta corte los artículos, toda vez que ellos dependen de causas ajenas a la actuación municipal.

Se han reiterado públicamente las denuncias contra la Dirección del Tráfico, manifestando que por la misma se han otorgado licencias a favor de autotaxímetros después del acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior prohibiendo la concesión de nuevas licencias. La confianza absoluta que merece a la Alcaldía el director del Tráfico le hace rechazar la posibilidad de semejante imputación; pero a petición de dicho funcionario, y para que los hechos queden esclarecidos a los ojos de todo el mundo, he acordado que se haga una información.

LAS LICENCIAS DE TAXIS

Nota de la Alcaldía.—Se han reiterado públicamente las denuncias contra la Dirección del Tráfico, manifestando que por la misma se han otorgado licencias a favor de autotaxímetros después del acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior prohibiendo la concesión de nuevas licencias. La confianza absoluta que merece a la Alcaldía el director del Tráfico le hace rechazar la posibilidad de semejante imputación; pero a petición de dicho funcionario, y para que los hechos queden esclarecidos a los ojos de todo el mundo, he acordado que se haga una información.

Una sentencia del Supremo

El Consejo Supremo del Ejército y la Marina ha dado sentencia contra el soldado Francisco González Martínez, que en La Granja asesinó a una niña al efectuar un robo en la casa de unos guardas del Real Sitio, de cuya vista ante el Tribunal ya dimos cuenta.

El fiscal pidió la pena de muerte para el procesado. El Consejo Supremo ha condenado al criminal a treinta años de cadena, de acuerdo con la petición del defensor, don Aurelio Matilla, y del fallo del Consejo de guerra.

Cámara Oficial del Libro

FALLO DEL CONCURSO

En atención a lo dispuesto en la Real orden que traslada al mes de abril la Fiesta del Día del Libro, la de este año se ha reducido, en la Cámara del Libro de Madrid, al reparto de premios de los concursos al efecto organizados que fueron los siguientes:

Concurso de trabajos periodísticos. El Jurado acordó distribuir en tres el premio de 1.000 pesetas establecido. Abiertas las correspondientes plicas de los artículos premiados, resultaron autores don Rafael Marquina, del titulado «La medicina mejor», publicado en «Cosmópolis» (primer premio de 500 pesetas); don Lázaro Somoza Silva, del titulado «Atisbos. El libro roto» (premiado con 250 pesetas); y don Juan Soca, del titulado «Estampa para niños», «El cabañero del libro en la mano» (premiado con 250 pesetas), publicados en «La Libertad», de Madrid, y en «El Diario de Córdoba», respectivamente.

Concurso de trabajos tipográficos y de la encuadernación: Premio al libro mejor impreso (750 pesetas a los obreros que lo confeccionaron, y diploma de honor a la casa impresora): fué adjudicado a la casa «Hijos de J. Armentgot», de Castellón de la Plana.

Premio al libro mejor encuadernado: (500 pesetas a los obreros que hubiesen tomado parte en la obra, y diploma de honor para la casa encuadernadora), se otorgó a la casa «Espasa-Calpe», de Madrid.

El premio al mejor trabajo tipográfico fué declarado desierto.

Concurso de autores noveles: Acordó el jurado declararlo desierto por no reunir, a juicio de aquél, méritos bastante ninguna de las obras presentadas.

Concurso de escaparatés: El jurado acordó otorgar un primer premio de 700 pesetas, al de la «Librería San Martín» y un segundo, de 300 pesetas, a la «Librería Pueyo», y dos menciones honoríficas a las librerías «Pérez. S. L.» y «Librería Fernando Fé».

Asistieron al acto los vocales del pleno, los interesados, que recibieron el premio respectivo de manos del presidente de la Cámara, y numeroso público que llenaba el salón de actos.

Para el próximo abril se propone la Cámara poner en práctica una serie de iniciativas, que este año hubieron de suspenderse con motivo del traslado de la fiesta.

Los mejores sombreros los vende VILLAR Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar! Calle Mariana Pineda

«Sindicato de Publicidad» - Barbieri 8

Conflictos sociales

Después de la huelga general de Bilbao

BILBAO.—El Juzgado militar empezó a actuar desde los primeros momentos después de los sucesos registrados el pasado domingo. Ayer tarde ha tomado declaración a los tres jóvenes que fueron hallados en uno de los retretes del grupo escolar de Múgica. Como es sabido, se les acusa de haber participado en el asalto a la armería del Sr. Romero, pareciendo que la acusación está probada.

El director de la cárcel, interrogado respecto de los detenidos que tenía en la prisión de Larrinaga, ha manifestado que no había más que siete; tres, los ya citados, a disposición de la autoridad militar, y cuatro más por cacheos y coacciones probadas, a disposición de la jurisdicción ordinaria. Fuera de éstos, no han ingresado en la cárcel más que otros tres individuos, que hoy también han sido puestos en libertad.

Huelga general en Logroño

LOGROÑO.—Reunida la Asamblea de la Federación local de Sociedades obreras, acordó declarar la huelga general, en vista de la duración del conflicto metalúrgico planteado en una fábrica. La huelga se inició a las doce de la noche.

A las dos de la madrugada reanudaron el paro los obreros linotipistas, razón por la cual no saldrán los diarios locales. Los obreros panaderos también abandonaron el trabajo, quedando las tareas a cargo de los patronos, que siguen trabajando.

La tranquilidad es absoluta. Patrullan por las calles algunas parejas de la Benemérita, y el gobernador ha iniciado activas gestiones para resolver el conflicto. Se supone que hoy el paro será completo.

Las huelgas de Málaga

MÁLAGA.—El gobernador civil ha ordenado la clausura de los Centros obreros en vista de que en ellos se hacía propaganda en favor del desorden.

Los obreros del ramo de piel se han unido a los huelguistas del muelle. Los metalúrgicos han entrado hoy al trabajo por ser ilegal el acuerdo de ir a la huelga.

En los muelles se ha trabajado hoy poco. Hasta esta mañana estuvo tomando carga el correo de América (Infanta Isabel). Los vapores noruegos «Ena» y «Grona» zarparon sin haber podido descargar un importante cargamento de sulfato. El vapor «Velo», de la misma nacionalidad que los dos anteriores, pasó frente a este puerto, no habiendo querido atracar.

Continúan registrándose coacciones y agresiones. El gobernador ha ordenado a la Guardia civil que detenga, no sólo a los que realicen coacciones, sino a quienes molesten de palabra a los que están trabajando.

MÁLAGA.—El gobernador ha extremado las medidas de precaución. En el centro de la población la tranquilidad es absoluta. Esta tarde se ha trabajado en los muelles. Es objeto de unánimes elogios la conducta del consignatario D. José Luis Duarte, quien ha conseguido embarcar 600 toneladas con destino a América.

Numerosas comisiones de obreros han visitado las fábricas, habiendo logrado el paro de la Sociedad Anónima Cros.

Han continuado las coacciones. Hasta ahora las detenciones se elevan a cuarenta.

Detención de un anarquista.—Apertura de un sumario.—Una denuncia.—Advertencia del gobernador

SEVILLA.—Hoy ha ingresado en la cárcel, detenido, el anarquista Manuel Adame, expulsado de Francia, que fué detenido anteriormente en Burgos, y que venía a Sevilla con el propósito de promover un movimiento con el pretexto del apaleamiento de un obrero por la Policía.

Este sujeto fué el principal promotor de la pasada huelga de Sevilla y huyó de aquí. El juez instructor de la causa por los sucesos pasados, magistrado Sr. Badía, ha vuelto a abrir el sumario con motivo de esta detención y ha tomado declaración a Adame.

Ha visitado al gobernador civil una comisión de las sociedades obreras, para quejarse de que un trabajador había sido maltratado por un agente de Policía. El conde de San Luis contestó que inmediatamente ordenaría el nombramiento de que se trató de un pretexto para promover un conflicto sedicioso, castigará con el máximo rigor a los infractores y autores de dicha especie.

ver un conflicto sedicioso, castigará con el máximo rigor a los infractores y autores de dicha especie.

Crisis obrera en Sevilla.—Reunión de alcaldes.—Llamamiento a los grandes propietarios

SEVILLA.—Han visitado hoy al gobernador todos los alcaldes de la provincia para tratar de la crisis de trabajo.

Después de larga discusión se acordó por unanimidad intensificar las obras en los pueblos y recomendar a los grandes propietarios se repartan los obreros sin trabajo en fincas y obras.

Fiestas del Pilar en Zaragoza

Para facilitar la concurrencia a las tradicionales fiestas de Nuestra Señora del Pilar, que habrán de celebrarse en Zaragoza del 11 al 19 del corriente, la Compañía de M. Z. A., en combinación con las del ferrocarril Central de Aragón, Soria y Puebla de Híjar a Alcañiz, establecerá un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, a precios reducidos y utilizables por todos los trenes, excepto los expresos y de lujo.

Sin embargo, y como caso verdaderamente excepcional, dicha Compañía de M. Z. A. autoriza a los viajeros portadores de billetes de tercera clase, procedentes de Madrid, Barcelona-Término y Paseo de Gracia, para que puedan utilizar, tanto a la ida como al regreso, los trenes expresos que salen de Madrid a las 15,15, y de Barcelona-Término a las 14,48, y de Zaragoza, para Madrid, a las 9 y para Barcelona a las 8.

La expedición de billetes tendrá lugar desde el 10 al 15 del actual, siendo valederos para regresar del 13 al 22 del presente mes, todas las fechas inclusive.

Para precios y demás detalles de este servicio especial, pueden consultarse los carteles fijados en las estaciones y Despachos Centrales.

PROXIMO ENLACE

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Dolores Ochoa Alavarieta, de distinguida familia asturiana, por el ilustre doctor y eminente radiólogo D. Manuel Arce, para su hermano D. Francisco, doctor en Medicina y gran radiólogo, habiéndose cambiado, con tal motivo, valiosísimos regalos.

La boda se celebrará en el próximo noviembre. Enhorabuena.

Gacetas de los Teatros

FONTALBA
Viernes, inauguración. «Début» de la compañía Carmen Díaz, con la celebrada comedia, de los Quintero, «Marigueta Trememoto», triunfo resonante y clamoroso de Carmen Díaz.

ESPAÑOL
«La prudencia en la mujer», por Margarita Xirgu, restaura con el mayor éxito la gran tradición artística del primer teatro de Madrid.

COMEDIA
El ya famoso éxito de «La Perulera» sobrepasa a los más celebrados de estas últimas temporadas. Todas las noches, «La Perulera», la mejor comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

REINA VICTORIA
Sigue en aumento el grandioso éxito obtenido por la compañía de teatro americano con la emocionante obra, «El crimen de Juan Anderson», que se representa todas las noches en el Reina Victoria.

Tardes populares, a tres pesetas butaca, la obra de gran interés «El séptimo cielo».

El jueves 9, estreno de la interesante comedia en tres actos «Coqueta», y «début» de la primera actriz Marta Fábrega.

FUENCARRAL
Con la mayor brillantez continúan las representaciones de «Las píldoras de Hércules», cuya reposición constituyó un éxito formidable; «Las mujeres de Lacuesta» obtienen también señaladísimo éxito.

INFANTA BEATRIZ
«Tic-Tac», el éxito del día; la obra cumbre de Claudio de la Torre; creación

genial del eminente actor Fernando Sorler.

MARAVILLAS
Todas las noches, el éxito formidable del maestro Penella, «Me caso en el mar!», creación insuperable de Blanca Pozas y Antonio Palacios.

ZARZUELA
Valeriano León. Aurora Redondo.—«Esta noche me emborracho», de Sevilla y Carreño.

Si quiere usted reirse de verdad, vaya a la Zarzuela. Cuatro pesetas butaca. Todos los días tarde y noche.

AVENIDA
Todos los días, «El amante de madame Vidal», la obra de las cien carcajadas. El viernes 10, estreno del poema dramático en tres actos, original de Luis Chamizo, «Las brujas».

Encargos en contaduría sin aumento de precios.

CIRCO DE PRICE
Éxito inenarrable de todo el programa Fémica, de Pomppoff y Thedy y de los gatos, perros y monos amaestrados.

Todos los días, «matinée»; a las seis, popular. Noche, a las diez y media, corriente. El mejor espectáculo de Madrid.

Espectáculos

ZARZUELA. (Compañía de Aurora Redondo y Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30; Esta noche me emborracho! (gran éxito). Cuatro pesetas butaca.

ESPAÑOL.—A las 10,30, La prudencia en la mujer.

COMEDIA.—A las 10,15, La Perulera.

CALDERON.—A las 6,30, El gran gaiteo. A las 10,30, El místico.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Olimpia. A las 10,30, Olimpia y canciones por María Tubau.

REINA VICTORIA.—A las 6,45, El séptimo cielo. A las 10,45, El crimen de Juan Anderson.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Papá Gutiérrez.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y a las 10,30, Tic-Tac.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La bomba y Las mujeres de Lacuesta. A las 10,30, Las píldoras de Hércules.

MARAVILLAS.—A las 6,50, El barbero de Sevilla y; Aquí hacen falta tres hombres! A las 10,30, ¡Me caso en la mar!

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, El amante de madame Vidal.

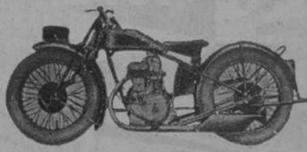
PAVON.—A las 6,30, El extraordinario caso del fiscal Freeman. A las 10,30, La corte del rey Octavio.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,50, Rodri-Mur, Sepepe, Las Six Rómea Girls, Gloria de España, Castex y Ofelia de Aragón.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran matinee popular, con precios popularísimos. Éxito de la compañía Fémica, perros, gatos y monos amaestrados y Pomppoff y Thedy. A las 10,30, gran compañía de circo Fémica, con las mejores atracciones del mundo.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8



F. N.
LA MOTOCICLETA PREFERIDA
CONTADO — PLAZOS
LE GRIMPEUR
LA MOTO DE UTILIDAD
800 pesetas
A. H. TEJEDOR.— Mendizábal, 6
Teléfono 35.485.—MADRID

ANUNCIANDO
En este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

